

**COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO
EXPEDIENTE FOTAEM/2022/7/46**

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**
NOMBRE DEL PROYECTO: **FEM CAMÍ**
LOCALIDAD: **ALDAIA**

En virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación *Talleres de Empleo*, y con la previsión de cubrir entre uno y dos puestos de alumnado/trabajador para el certificado de profesionalidad **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN CON EL CLIENTE ADGG0208**, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda iniciar el procedimiento de selección a fin de cubrir dicho puesto.

El grupo de Trabajo mixto designado para la selección de participantes en el taller de empleo arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea por oferta de Servicios Formativos a Labora.

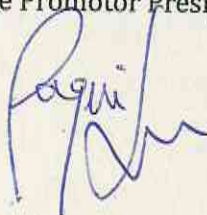
POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por CCOO
(Comunican su no participación)

Por UGT



Por el Ente Promotor Presidencia



Por el Ente Promotor Secretaría

